REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ACTA DE ADJUDICACION
INVITACIÓN PÚBLICA FRR-No. 002 de 2025
MINIMA CUANTIA DECRETO 1082 DE 2015

OBJETO: Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste las adecuaciones y mantenimientos de las fachadas de **LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA** a fin de preservar la estética de las fachadas.

En Cartagena de Indias a los ocho (8) días del mes de septiembre de 2025, se reunieron los doctores **JORGE ALBERTO CARDONA MONTOYA Y ROQUE ANTONIO TOLOSA SANCHEZ,** Delegados Departamentales del Registrador Nacional del Estado Civil en el Departamento de Bolívar, con el fin de analizar los informes de evaluación de la Invitación Publica FRR-No. 002 de 2025.

Siguiente el programa, el día veintinueve (29) de agosto de 2025 se publicó la Invitación Pública FRR-No. 002 de 2025 y el día cuatro (4) de septiembre se cerró la invitación, recibiendo (7) propuestas.

Una vez ordenada la propuesta acorde con su valor de relación con el precio más bajo, el listado oferente quedo en el siguiente orden:

ORDEN	RAZON SOCIAL	PROPUESTA ECONOMICA	FECHA	HORA
1	ASISTENCIAS DISAN S.A.S.	$4.939.906	04/05/2025	6:37AM
2	JVALE INGENIERIA S.A.S.	$ 5.312.827	03/09/2025	11:00PM
3	HG SUMINISTROS, OBRAS, Y SERVICIOS	$ 5.997.527	03/09/2025	9:47PM
4	GRUPO CASTRILLON HERMANOS S.A.S.	$7.159.307	04/09/2025	12:42PM
5	DISEÑO Y ARQUITECTURA VIVAS	$7.186.675	03/09/2025	4:30PM
6	SOLUCIONES DE INGENIERIS Y ASESORIAS EN CONTRATACION S.A.S.	$7.240.623	04/09/2025	12:33PM

7	H&K SOLUCIONES S.A.S.	$7.300.000	04/09/2025	1:36PM

De conformidad con lo establecido en el Articulo 2.2.1.2.15.2. Del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador Técnico económico, jurídico, procedió a Evaluar la propuesta con el menor precio presentada por el oferente ASISTENCIAS DISAN S.A.S. por un valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($ 4.939. 906.oo)** incluido AIU y el IVA sobre la Utilidad. El comité evaluador requirió a la empresa ASISTENCIAS DISAN S.A.S., un requerimiento el día 4 de septiembre de 2025, solicitando la justificación del valor de su propuesta económica, teniendo en cuenta que está por debajo del presupuesto oficial de la Invitación pública FRR No 002 de 2025, la cual fue atendido oportunamente dentro del tiempo solicitado. De la misma manera se solicitó al oferente subsanar documentos el día 5 de septiembre de 2025, dicha información fue enviada oportunamente y los documentos fueron anexados al proceso en la plataforma transaccional secop II.

El comité de evaluación jurídico, técnico-económico establecen en su informe que el proponente cumple con todas las especificaciones esenciales y técnicas exigidas, razonablemente con lo establecido y dispuesto en el presupuesto asignado para tal fin, y cumple con los documentos que ameritan para contratar con el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil – Bolívar.

Resultado:

Verificación Jurídica: el proponente ERWIND DE JESUS MARTINEZ JIMENEZ con CC. 1.082.841.680 de Santa Marta (Magdalena), representante legal de los ASISTENCIAS DISAN S.A.S., identificado con NIT. 900947433-5, cumple con los requisitos jurídicos establecidos en el pliego de condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía FRR No. 002 de 2025.

Verificación Técnico y Económica: El proponente ERWIND DE JESUS MARTINEZ JIMENEZ con CC. 1.082.841.680 de Santa Marta (Magdalena), representante legal de los ASISTENCIAS DISAN S.A.S., identificada con NIT. 900947433-5, cumple con los

requisitos Técnicos y Económicos establecidos en el pliego de condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía FRR No. 002 de 2025.

Una vez revisada y evaluada la propuesta con el precio más bajo, la cual es la empresa ASISTENCIAS DISAN S.A.S., identificado con NIT. 900947433-5., este comité la declara como HABIL para ejecutar el objeto de la Invitación Pública de mínima cuantía FRR No. 002 de 2025 teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos Jurídicos, Técnicos y Económicos exigidos.

Que los respectivos comités Jurídico, Técnico y Económico, determinaron que el oferente ASISTENCIAS DISAN S.A.S., identificado con NIT. 900947433-5., representada legalmente por ERWIND DE JESUS MARTINEZ JIMENEZ con CC. No. 1.082.841.680 de Santa Marta, si cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación pública FRR No. 002 de 2025, por valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($4.939. 906.oo)** incluido AIU y el IVA sobre la Utilidad**.**

Que en el término de publicación de los informes de evaluación el lunes ocho (08) de septiembre de 2025 en la página Secop II, y vencido el plazo no se presentó ninguna observación al proceso de mínima cuantía FRR No. 002 de 2025.

Que la entidad para la presente Invitación Pública cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuesta No. 34725 del 27 de agosto de 2025, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto.

De conformidad con lo anterior y atendiendo los fines de la contratación estatal, los principios de las actuaciones contractuales, la libre concurrencia, el deber de selección objetiva y la obligación de los servidores públicos de someterse en sus actuaciones a la ley, los Delegados departamentales en su calidad de ordenadores del gasto, acogen los informes de evaluación, y aceptan la oferta presentada por ERWIND DE JESUS MARTINEZ JIMENEZ CC. No. 1.082.841.680 de Santa Marta (Magdalena), representante legal de los ASISTENCIAS DISAN S.A.S., identificado con NIT. 900947433-5, em atención a la invitación pública mínima cuantía FRR No. 002 de 2025 del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, así:

CONTRATANTE:

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
NIT. 899.999.737-9
Dirección: Calle 30 Avenida Pedro de Heredia Sector Espinal No 18B-158, piso 2.
Teléfono: 6709748

CONTRATISTA:

ASISTENCIAS DISAN S.A.S.

REPRESENTANTE LEGAL:

ERWIND DE JESUS MARTINEZ JIMENEZ,
No. 1.082.841.680 de Santa Marta
Dirección: Santa Marta Magdalena, CL 21 A 17A – 46.
Teléfono: Cel. 300 4717109
Correo Electrónico: operaciones@asistenciasdisan.com

DURACION: 15 días calendaria contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

SUPERVISION: La supervisión Técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica del contrato estará a cargo de los Delegados departamentales de Bolívar y el coordinador de mantenimiento y construcciones designará un apoyo para la supervisión.

VALOR: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($4.939. 906.oo) incluido AIU y el IVA sobre la Utilidad.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO CARDONA MONTOYA–ROQUE ANTONIO TOLOSA SANCHEZ
Delegados Departamentales del Registrador Nacional -Bolívar

Transcriptor: William Gustavo de Oro Lora